

REPUBLICA

ORGANO DE ACCIÓN REPUBLICANA

La República Avanza

Política Femenina

Pese a los augurios pesimistas de los enemigos de la República y de sus amigos pusilánimes, el régimen avanza con paso firme y decidido en el camino de articular una España nueva y grande.

Las Cortes Constituyentes acaban de aprobar con votación nutridísima y entre ovaciones clamorosas las dos leyes fundamentales de esta su segunda etapa: El Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria. Dos leyes que según sus detractores declarados o encubiertos habían de causar los más fieros males y que todavía no promulgadas comienzan a rendir óptimos frutos

* * *

¡Más, hasta ahora, había vibrado en Cataluña el alma española con la intensidad, con el amor, con la patriótica emoción que en estos históricos días. Nunca se había oído vitorear con fervoroso entusiasmo a España en los cuatro ámbitos de la Región hermana, hasta que los hombres de la República dieron acertada solución al candente problema de las antonomias. Siglos y siglos de luchas, contra la cerril obstinación de la monarquía, han sido precisos para que la enseña de la Patria flotara airosa, respetada, querida, glorificada en todas las Ciudades y pueblos de Cataluña y se enseñorease sobre el corazón de todos los catalanes.

¡Honra y Gloria para la República española! piden hoy los hombres representativos de la opinión catalana. Es la reconquista espiritual de Cataluña para España y de España para Cataluña.

* * *

La Reforma Agraria va a crear una sociedad nueva desde sus cimientos. Va a crear—ya está creando—una clase trabajadora del campo fundada en su trabajo y en la explotación directa de la tierra. Va a rescatar de la miseria, de la esclavitud de la tiranía a cientos de miles de labradores y a cientos de pueblos, aherrojados por las oligarquías monárquicas, deshaciendo las vinculaciones de la propiedad territorial existente en España, preparando una nueva distribución de la tierra más en armonía con las normas elementales de justicia social.

La Reforma Agraria al restablecer la propiedad comunal elevará a los municipios a su verdadera jerarquía enriqueciendo y ennobleciendo la vida rural y salvando a España de la atonía productiva y consumidora en que se debate por los profundos y persistentes errores de la Monarquía secular. La Reforma Agraria abrirá a la Economía nacional un futuro preñado de halagadoras promesas.

* * *

El artífice de tan ingente obra, el mago propulso de esta herida y fecunda transformación de la vida de España—no lo decimos nosotros, lo dicen a coro los representantes de las más dispares tendencias—ha sido nuestro ilustre correligionario y presidente del Consejo Nacional de Acción Republicana, don Manuel Azaña, la «formidable revelación política de la República».

Ha sido don Manuel Azaña quien ha hecho a la República «avanzar resueltamente por el camino de la revolución» «para hacer a los españoles más felices? más todavía, «para hacerlos libres, para hacerlos hombres».

«REPÚBLICA» se siente orgullosa de haber mantenido el fuego sagrado en los momentos en que otros espíritus que se creían fuertes cayeron presa de desfallecimientos impropios de la hora histórica que vivimos. «Acción Republicana» que con sagaz visión y plena fé en las dotes de este digno jefe del Gobierno Don Manuel Azaña lo elevó a la presidencia de su Consejo Nacional, está satisfecha de su obra.

Leemos en un periódico montañés e siguiente interesante artículo que con gusto reproducimos:

No desplegamos hoy día las mujeres—salvo alguna excepción—esa actividad necesaria e imprescindible para ocupar conscientemente el lugar que la nueva España comprensiva y justa nos ha señalado. Hay que darse perfecta cuenta, que al ser igualadas en derechos ciudadanos al varón (entiéndase que estos derechos no han de ser de predominio, sino de colaboración), también hay deberes en este sentido que cumplir. A este fin, debemos estar en condiciones para ocupar en los Municipios primero, y en las Diputaciones provinciales después, los puestos que en lucha franca y noble consignamos, debiendo ser tantos, como sean necesarios para poder implantar una administración «honrada» y «eficaz», en estos organismos.

Todo lo referente a beneficencia, puericultura y, en Sanidad, lo que atañe al mejoramiento moral y material de la especie (abolición del alcoholismo y enfermedades venéreas, etc.) deberá ser obra de las mujeres que con sus merecimientos y por los sufragios de sus compañeras, sean dignas de tan trascendental misión. Ellecebrada la administración del hogar a la mujer, acostumbrada a la abnegación y sacrificio teniendo la mayoría de las veces que hacer grandes equilibrios en el presupuesto doméstico, no ha de faltarle preparación para salir victoriosa de la empresa. Esta es hoy día, la verdadera misión política de la mujer en España, «reorganizar», «depurar» y «moralizar» su administración. Pongamos todo e sacrificio, toda la honradez y toda la voluntad a este fin.

Manolita Martínez-Conde

Si, como con tanta insistencia aseguran los derechistas, nadie piensa en una restauración ¿qué les impide hacer una declaración, franca, sincera y categórica de fe republicana? He aquí el postulado fundamental de una posible y normal convivencia.

Discusión de la Reforma Agraria

PERSPECTIVAS

Una enmienda interesante del Diputado a Cortes por Avila Don Angel Torres

En la sesión del miércoles 7 del actual se discutió la interesantísima enmienda, presentada por el Sr. Torres, que es un eslabón más de la cadena de esfuerzos de algunos de los representantes de nuestra provincia en pro del mejoramiento y defensa de los pequeños labradores; labor auténtica de justicia social que REPÚBLICA ve con extrema complacencia y por ello se honra en acoger en sus columnas el brillante discurso pronunciado en esta ocasión por el Sr. Torres Alonso, a quien felicitamos cariñosamente.

Dice así la enmienda:

A LAS CORTES CONSTITUYENTES

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente enmienda a la Base 8.^a, apartado G) del dictamen de la Comisión del proyecto de ley de Reforma agraria:

Al final se agregará el siguiente párrafo:

«Las fincas de origen señorial que se expropian y estén arrendadas a varios colonos mancomunados no sufrirán aumento de renta sobre la que actualmente pagaren dichos colonos, aunque la renta catastrada supere a la misma».

Palacio de las Cortes, 6 de Septiembre de 1932.—Angel Torres Alonso.

A continuación copiamos del «Diario de Sesiones» las incidencias de su discusión.

El Sr. TORRES ALONSO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Torres Alonso.

El Sr. TORRES ALONSO: Señores Diputados, aunque la enmienda no sea aceptada, me encuentro en la obligación de dar algunas razones a la Cámara para justificar, al menos, su presentación.

Dice el apartado G) de la Base que estamos discutiendo, que el Instituto de Reforma Agraria, tomando por base la renta catastrada, determinará o fijará las rentas que deban pagar los campesinos afectados, y teniendo en cuenta que existen varias fincas—y voy a referirme ahora a las de señorío, por lo que después diré—en que la renta catastrada es superior a la renta que actualmente pagan los pequeños colonos, se dará el caso, aprobando la Base tal como está

de que esos pequeños colonos tendrán que pagar ahora más renta de la que pagaban antes. Me refiero única y exclusivamente, como antes he dicho, a las fincas de origen señorial. Si se tiene en cuenta que los señoríos se expropian sin indemnización y que el Estado no va a tener desembolso alguno—en todo caso lo tendrá en pequeña cantidad por las mejoras introducidas, que no serán muchas—; si se tiene en cuenta, repito, esta carencia de desembolso por parte del Estado, creo, señores Diputados, que no tendría nada de particular que a esas mancomunidades de colonos que tienen arrendadas las fincas—en algunos casos son los pueblos enteros—y que no han sufrido en muchos años aumento de renta, se les tuviera cierta consideración: con ello el Estado no va a perder nada, porque pasa a él el beneficio de la renta actual. Además, hay que tener presente que esa gente estaba ilusionada creyendo que iban a ser para ellos las fincas. Hay que decir la verdad señores Diputados: nosotros, republicanos y socialistas, que con ellos hemos convivido, les hemos alentado con esa misma ilusión, le hemos hecho hasta ver que era cierto eso que ellos creían, y ahora se van a encontrar con la triste realidad de que en vez de pagar menos, van a pagar más. Yo conozco varios casos: por ejemplo: hay un pueblo que paga 7.000 pesetas y las fincas están catastradas en 12.000, hay otro que paga 12.500, estando catastrada la finca en 18.000. Sin embargo son pocos los pueblos que se hallan en esta situación. Además, se trata de colonos necesitados, gentes que han estado siempre sometidas, económicamente y socialmente, como todos sabéis, al fuero del señor, y, como ellos decían, sujetos a una bandolera, creo que lo menos que podemos hacer es atenderles. Es muy poco lo que ello supone, porque si se compara con algunas concesiones que hemos hecho aquí a la gran propiedad, se verá que hay alguna de ellas que es mucho más que lo que yo propongo.

De modo que espero que la Comisión tendrá en cuenta la situación de estas pobres gentes, y admitirá la enmienda.

(Pasa a la página 6.^a)

Difícil ha resultado para un extenso grupo de opinión aquilatar exactamente el contenido del periodo revolucionario a que asistimos, prueba de ello, palmaria, contundente, ha sido la reciente y ya calificada manifestación de «fuerza», con la cual han pretendido sorprendernos, los elementos que en todo régimen de libertad, quedan eliminados por inadaptación al medio.

La puesta en marcha de la revolución les sorprendió, como les ha sorprendido también el comienzo de esta segunda etapa. Para ellos han desfilado sin ser captados, momentos, horas y días que denunciaban y denuncian, la solidez y consistencia del proceso. Para ellos resulta una comedia la cantera de posibilidades que la democracia ha abierto, cantera prometedora de resoluciones adecuadas a los problemas fundamentales planteados, que aparecían como insolubles. Para ellos, en fin, no reza el presente fecundo del genio racial de nuestro pueblo que buscando con avidez, ha hallado la orientación salvadora, que perfilara con rasgos insólitos el comienzo de una era que a través del prisma de los tiempos alcanzara la valoración integral que merece.

La revolución española es, como todas, en síntesis, la manifestación incontenible de una crisis espiritual floreciente, y obedece a la necesidad imperiosa de vivir una vida nueva. Y es que, se presentan en el ciclo evolutivo de las sociedades, al igual que en el individuo después de plazos variables de gestación, épocas en las cuales, la mutación no es más que una exigencia que por absoluta imposición es menester cubrir si pretendemos conservar la sociedad en donde aquella hizo aparición. Todo el contenido, en potencia, de los momentos prerrevolucionarios, lucha por verse sobre la vida en busca de una inmediata aplicación en esta y en cada una de sus facetas, que pulimenten las aristas irritantes que la tradición y los prejuicios han ido labrando; pero la fuerza expansiva que anida en los contingentes revolucionarios, forjada a golpes de pensamiento, acción y pasión choca constantemente con los interesados en mantener uno por uno todos los estratos que en su dominio fueron asentando, a pesar de la libertad y del derecho a vivir de los demás.

El mérito de nuestros hombres de gobierno estriba precisamente en haber sabido purificar discretamente la atmós-

fera caliginosa creada por los hechos disolventes que registran las hojas recientes de nuestra historia.

La revolución democrática ha ido marcando sin apresuramientos, pero sin dilaciones, los moldes donde cristalicen las apetencias que exigía la hora, apetencias pendientes de perentoria satisfacción, y que la República va cubriendo, levantando con ello un infranqueable valladar, que indigna a ambos extremismos.

Pero surge la cuartelada, forjada en clubs y casinos, ficción estúpida y deforme, no únicamente por el estilo de articular sus movimientos; sino por la carencia total de ese contenido que ennoblece, exalta y dota de efectividad a los impulsos rebeldes de las colectividades y aparece en un nuevo estadio del proceso cuya complejidad se va desdoblado lentamente. Así pues por obra y gracia de nuestras derechas el paréntesis de innovación no ha sido cancelado. Facilitaron, mejor dicho coadyuvaron activamente con su intransigencia a la maduración y desenvolvimiento ulterior del proceso y hoy posibilitan con su actividad desplegada un salto en el vacío, cuyos efectos serían ellas las primeras en lamentar.

Pero es este el papel negro que les corresponde en toda revolución, papel representado en la nuestra con inimitable consecuencia.

Remedando una célebre frase de Plejanov diríamos: «los monárquicos en nombre de la reacción, sirven la causa de la revolución». Parece una paradoja pero hoy apreciamos de cerca una parte mínima de la verdad que encierra este concepto, merced al dominio que en los resortes de mando ha evidenciado el gobierno; de lo contrario pense-

¡Bienvenida sea, por nuestra parte, la República, dijo el «Diario de Avila» el 15 de abril de 1931. Nos gustaría saber que hubiera oído al día siguiente de haber triunfado el movimiento del 9 de agosto. Mientras no lo sepamos, no podemos creer sinceramente aquella declaración.

mos y alcanzaremos someramente la trascendencia que la cuartelada hubiese adquirido

De esta forma, aparece, patente, desnudo, el basamento anarquista de las falanges conservadoras ¿sería pues exagerado, que el gobierno considerando a estas organizaciones peligrosas para la marcha normal del estado, las situase al margen de la ley?

F. Yustas Bustamante.

El Pinar de Villanueva de Gómez

La enmienda de nuestro correligionario, el Diputado Sr. Sánchez Albornoz, a la ley de bases para la Reforma Agraria en virtud de la cual será expropiado en su día el Pinar de las Navas del Marqués, no favorece solo a dicho pueblo. Tenemos entendido que hay otros varios en la provincia en igualdad de condiciones o a lo menos incluidos en las circunstancias que señala la ley, gracias al celo de nuestro amigo. Importa que se difunda por tierras de Avila la noticia de que cuando una dehesa de monte bajo o de pasto o una finca dedicada a explotaciones forestales comprenda más de la quinta parte del término municipal será expropiada.

Hoy nos llega la noticia de que en el caso de las Navas se encuentra Villanueva de Gómez, cuyo pinar vendido por el antiguo señor del pueblo en una cantidad irrisoria y hoy propiedad de la Compañía Resinerera, abarca a lo que nos refieren más del quinto de la extensión de las tierras del pueblo. He aquí un municipio más que logrará recuperar sus heredades y salvarse de la miseria como consecuencia de la atención cuidadosa del Sr. Sánchez-Albornoz. Villanueva de Gómez sabrá apreciar ahora lo que significa la República para el engrandecimiento de España y para la libertad y riqueza de los aldeas de Castilla.

Lea usted "REPUBLICA"

Próxima visita a Avila de su excelencia el Presidente de la República

Lecmos en la prensa de Madrid que en breve, el Sr. Presidente efectuará un viaje oficial por Castilla La Vieja y entre otras poblaciones honrará con su visita a nuestra Capital. Nos apresuramos a transmitir a nuestros correligionarios tan grata noticia y hacemos votos por que se confirme seguros de que Avila sabrá rendir un fervoroso testimonio de admiración y simpatía al ilustre patrio que por elección unánime ostenta con ejemplar dignidad la mas alta Magistratura del Estado.

CONSEJO PROVINCIAL DE ACCION REPUBLICANA

Este Consejo Provincial ha acordado rogar a los Consejos locales de él dependientes, se sirvan enviar a la Secretaría Plaza de la República, 16. 2.º, una relación de sus respectivos afiliados que desempeñan cargo público de elección popular.

Con el fin de organizar sobre bases sólidas la Administración de nuestro Semanario, este Consejo Provincial ha acordado interesar de los Consejos Locales se sirvan, con la posible urgencia, enviarnos nota detallada de los suscriptores de la localidad en que radiquen y que al propio tiempo vayan gestionando la cobranza de los meses de Agosto a Diciembre del año actual que por 2'50 pesetas se llevará a cabo en los primeros días del próximo Octubre. En los semestres sucesivos el ingreso de cuotas de suscripción tendrá lugar en el segundo mes de cada semestre y siempre por recibo global respaldado con el nombre de los suscriptores del Consejo, y a nombre de su Presidente.

AVILA.—Tip. Ibáñez, Reyes Católicos, 54.

PHILIPS-RADIO

PLAZOS :-: CONTADO

Pedir demostraciones al **DELEGADO PROVINCIAL**

VIDAL VIDAL

San Segundo, 21.—AVILA



EL MAGISTERIO

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

ADRIAN MEDRANO

Reyes Católicos, 38.—AVILA

Los enemigos

El último movimiento militar es mucho más triste y condenable por lo que radicalmente significa que por la momentánea agitación y desasosiego que ha llevado a la vida pública. Desgraciadamente hace muchos años que España no conoce un orden jurídico auténtico y estable para que el movimiento militar de Sanjurjo nos duela como una trasgresión de la legalidad vigente. Inglaterra pudo conmoverse ante el conato de sublevación de sus marineros, pero España tiene una larga experiencia de lo que son instituciones desmandadas. Como que su historia constitucional no es otra cosa que la sublevación permanente de los órganos estatales contra el Estado mismo: del Monarca al General y del Ministro al Magistrado. Triste privilegio de los pueblos sin conciencia de lo que significa el respeto a la expresión de la voluntad colectiva: norma para la acción de todos.

La falta de respeto y sumisión a esa norma preexistente, donde todos puedan moverse dentro del ámbito que el Derecho limita, es característica común a países movidos por intereses banderizos, de casta, de tendencia, de grupo. Países, en definitiva, sin Derecho y sin Estado. La historia de todo un siglo y de quien sabe cuantos años más, están dando a España, a Portugal, a sus antiguas colonias americanas lugar indiscutible entre esos pueblos sin verdadero Estado. Y si la proclamación de la segunda República española el 14 de Abril, traída por el pronunciamiento —único lícito— del sufragio, daba motivo unánime de alborozo era, precisamente, por la pureza de su origen y por la conciencia nacional y de mayor edad política que las elecciones del 12 revelaron. No es un secreto para nadie que la candidatura republicana fué votada aquel día por el obrero socialista y el sacerdote católico, por el militar y el funcionario civil, por hombres públicos monárquicos más o menos sin Ray y por republicanos de siempre, primer caso de la historia constitucional de España de un movimiento nacional que, en definitiva, quería un régimen de Derecho, y que, consciente de que en la Monarquía era ya difícil, imposible buscarlo, desembocaba en la República. Pero...

Pero, por desgracia fuimos demasiado cándidos los que creímos que era razón lo que cada vez vamos más claro que fué tan solo un intervalo lúcido. Los intereses de casta, de grupo, de tendencia a que antes aludí hicieron enseguida su aparición para reclamar la satisfacción de su mezquino particularismo, dándoseles un ardite de todo lo demás. Y a concertarlos y refrenarlos tuvo que atender el Gobierno republicano frente a un panorama de problemas que esos particularismos suscitaban: de los más típicos es la cuestión de los nacionalismos catalán y vasco. Y más aún: la República se vió obligada, por razón de la misma misión jurídica que su solo establecimiento le imponía a herir los intereses y particularismos más orgullosos y de siempre dominantes en España: los de casta. Casta se consideraba la aristocracia entontecida en el ocio profesional e insensibilizada en el aislamiento y el servilismo palatino. Y por casta privilegiada y superior se tenía —sobre todo—, el Ejército, recluido en sí mismo, con su *honor más sensible* —frase de Aguilera antes de ser abofeteado—, con orgullo verdaderamente de casta —como proclamó Primo de Rivera en su sonrojante manifiesto—, parapetado tras la ley de jurisdicciones: parte ofendida y juez a un tiempo mismo.

La República quiso, precisamente, venir antes que nada a esa misión primordial: dotar a España de un Estado de Derecho. Fué Azáña el que dijo con frase certera en un discurso que la República no hacía por sí misma felices a los hombres, los hacía sencillamente hombres. Los sometidos a un régimen de arbitrariedad y de imposición de una casta, los españoles, por ejemplo, de 1923 a 1931, no lo eran porque les faltaba una cualidad esencialmente humana: la de ser libres. Pero la República —hay que decirlo claro— no ha logrado aun su primordial objetivo. Atacada por la derecha y por la izquierda ha tropezado con un enemigo formidable: el interés egoísta y banderizo, el espíritu de casta. Vicio enraizado profundamente en España y que es necesario arrancar de cuajo si queremos ver de manera auténtica una colectividad firmemente organizada.

La verdadera y triste significación del movimiento de Sanjurjo es esa: la llamada a la desconsoladora realidad de que el interés banderizo y el espíritu de casta no han desaparecido de la vida nacional. La República había querido reducir el Ejército a su exacta misión profesional: institución armada y sostenida por toda la nación y para la defensa de la nación toda y el mantenimiento de su orden interno. Lo que equivale a nacionalizarlo. Pero visto está que el militar educado en el orgullo de casta no quiere para sí misión tan noble. Prefiere ser el pretoriano de siempre, el que «tose fuerte» e impone su voluntad y sus intereses

de clase con las armas que el país le ha dado. A lo que parece —divertida paradoja— ser sencillamente militar le desagrada o no le basta.

Por fortuna, el rápido fracaso del movimiento ha parecido indicar que hay ya una buena parte del Ejército que carece del espíritu aludido y que tiene su mayor orgullo en ser sencillamente militar con las limitaciones profesionales de actuación que esa condición lleva consigo. ¿Que extensión tiene? No es fácil saberlo. Por lo pronto, no hay que hacerse demasiadas ilusiones. Intereses banderizos, espíritus de casta resentidos. No hay que perder de vista esos enemigos formidables. ¿De la República? No. De España.

Luis G. de Valdeavellano

Agrupación Republicana Femenina

La entusiasta Agrupación Republicana Femenina empieza su cruzada. Y la empieza bajo los mejores auspicios ofreciendo a sus asociadas más modestas, valiosísimos elementos de cultura y de trabajo que les permitan mejorar sus medios de vida y, en un porvenir inmediato, librarse de la esclavitud a que irremisiblemente les condena su ignorancia y su pobreza.

¡Obras son amores! Magnífica respuesta a la torpe campaña de insidias con que nuestras derechas recalcitrantes acogieron el nacimiento y espléndido desarrollo de la simpática Asociación.

En esta labor admirable de solidaridad humana, les acompaña la fervorosa devoción de todas las organizaciones republicanas sin distinción de matices. REPUBLICA se honra acogiendo en sus columnas el anuncio recibido de su digna Junta Directiva y hace votos por el pleno éxito de tan feliz iniciativa.

«Esta Agrupación abrirá las clases de adultas para, sus agrupadas, el día 15 del corriente con las enseñanzas siguientes:

• Lectura, escritura y cálculo todos los días de 6 a 7 de la tarde.

• Corte y confección de ropa blanca, los miércoles, de 7 a 9.

Más adelante se ampliarán estas clases con otras de taquigrafía, mecanografía e idiomas.

La inscripción puede hacerse en el domicilio social los viernes de seis y media a ocho y media; Jimena Blázquez, 7 pral., o Paseo de Antano García, 19. 1.º izquierda.

Anúnciese en "REPUBLICA",

Temas económicos

El primer presupuesto de la República

POR ANTONIO CEPAS

Causa y efecto, a la vez, del des-
envolvimiento económico nacional, in-
cumbe al Presupuesto, con relación a
los principales problemas que aquel
plantea—cambio, moneda, producción,
trabajo y consumo—una misión eleva-
da y difícil: sostener y afianzar el cré-
dito, desvaneciendo los recelos del capi-
tal interior y exterior; regular la circula-
ción fiduciaria, mediante una adecuada
ponderación y distribución escalonada
de ingresos y pagos; avivar el ritmo
productivo por medio de la ejecución
de obras de gran envergadura y de uti-
lidad general que descubran nuevas
fuentes de riqueza y fomenten y mejo-
ren la explotación de las ya existentes,
merced a lo cual se absorben numero-
sos brazos en huelga forzosa y se dilata
el consumo.

Si lográramos borrar la creencia
arraigada y, por desgracia, cierta, de
que el Presupuesto en España ha sido,
desde siempre, campo admirablemente
abonado para cultivar las más audaces e
ilícitas expoliaciones del Tesoro, aun
podríamos imputarle dos graves defectos
que le inhabilitan para llenar su fun-
ción primordial. Consiste el uno en ci-
frarlo, con criterio restrictivo, atendien-
do sólo a las necesidades del Estado co-
mo Corporación o Super-Corporación,
si se quiere; el otro, por el contrario,
todo a plenitud, lo considera el único
origen de todas las actividades econó-
micas de la nación.

En el primer caso, con desconoci-
miento profundo de la realidad econó-
mica, con avaricia injustificada, se inicia
y favorece, por el Estado, la atonía de
las fuentes productoras hondamente
perjudicial al devenir estériles dinero y
energías que se consumen sin rendir
utilidad práctica; en el segundo, con
extemporánea liberalidad se subvierte

el lógico ordenamiento de la actividad
productiva al asumir el Estado el papel
que corresponde a la iniciativa privada.

Nuestra política presupuestaria se ha
balanceado en los últimos cincuenta
años entre estos dos extremos igual-
mente viciosos y como además los in-
gresos se desvirtuaron por la menuda
política caciquil y los gastos sirvieron
preferentemente intereses bastardos de
las grandes oligarquías, no debe extra-
ñar que, a la larga, hayamos cosechado
conjuntamente las lacras de ambos sis-
temas y que esta sea la triste herencia
recibida por el nuevo Régimen.

Enteramente divorciado el Presu-
puesto de sus fines esenciales, es ina-
plazable encauzarlo hacia su consecución
por virtud de un radicalísimo cam-
bio de frente. No es fácil encontrar
otras circunstancias, para intentarlo,
más favorables que las que depara el
momento actual y ningún Gobierno tan
capacitado como el que ahora rige los
destinos de España para dotar al país
de una carta económica transaccional
que dirija por vías modernas y austeras
nuestra economía financiera y posibilite
la solución de los inquietantes proble-
mas a que aludimos más arriba. El
presupuesto para 1932, articulado en
circunstancias casi dramáticas, fué diri-
gido exclusivamente a sincerar y ade-
centar el heredado de la monarquía;
obra necesaria, pero demasiado modesta
y, desde luego, insuficiente para cor-
tar el mal que anteriores errores causa-
ra que llegaron a amenazar gravemente
la economía y la Hacienda nacionales
y la vitalidad misma de la nascente Re-
pública, y han sido origen y motor de
la mayor parte de los trastornos y per-
turbaciones, de todo orden, a que he-
mos asistido desde el 14 de abril.

Estamos pues frente al primer presu-
puesto de la República y en él hay que
ir más lejos: hay que desarticular la es-
trutura interna y externa de la antigua
y anticuada ley económica y perfilar
una nueva abierta a todos los progresos
de la técnica presupuestaria, apta para
asimilar toda clase de reformas políticas
y sociales que se avecinan y capaz de
iniciar y desenvolver nuestro resurgimien-
to económico.

He aquí las líneas directrices que a
nuestro juicio deben seguirse para con-
seguirlo.

¡Que amigos tienes... Beato!
Al «Diario» le hace muchísima gra-
cia que el activo organizador y pro-
pagandista del nonato y ya bastante
averiado «bloque agrario» estuviera
reclamado por estafa por uno de los
Juzgados de Instrucción de Madrid.
A nosotros también. ¿Pero no se los
autoja a Vds que la risita del Colega
se parece mucho a la del conejo?

El Presupuesto *bruto*, tradicional en
España, refleja más cabalmente que el
neto la gestión real de la Hacienda y es
por ello preferible; pero no tal y como
este sistema se entiende por la Ley de
Contabilidad del año 11. Bueno que en
los estados de gastos se incluyan los
que origine la recaudación de ingresos
y los de explotación de Monopolios,
servicios y propiedades del Estado, que
son gastos públicos en su verdadera
acepción; en cambio, no disfrutan esa
consideración y deben por tanto elimi-
narse los que se refieren a la participa-
ción en las Contribuciones de las pro-
vincias y municipios ni el importe de
los premios de lotería. Estas cifras su-
ponen una reducción en las cifras tota-
les de más de 400 millones de pesetas.

Como hasta ahora el pago de tribu-
tos ha sido un sarcástico privilegio de
los desheredados de la fortuna, no pue-
de medirse con garantías de acierto la
capacidad contributiva total del país;
pero estimamos que de 150 a 160 pe-
setas por habitante y año para las car-
gas generales del Estado puedan ser so-
portadas por nuestra economía sin detri-
mento de su normal desarrollo lo que
produciría de 3.400 a 3.700 millones de
pesetas que con la reducción apuntada
viene a ser el término de oscilación pro-
bable del cupo fiscal del presupuesto en
curso deducidos los 500 millones de
tesoros emitidos. A esas cifras tope de-
bemos atenernos por ahora para dejar
paso franco a que las provincias y mu-
nicipios puedan obtener medios con
que cubrir sus necesidades privativas.

(Continuará)

«Avante» se enfada con nosotros
porque uno de nuestros colaborado-
res le llama «casi correligionario». Y
nos dedica sus mejores y más enve-
nenadas flechas. Y alguna alusión
en el editorial. Y más alusiones en el
resto de sus páginas. No es para tan-
to colega. Porque a fin y a la postre
la diferencia ideológica que nos se-
para de los amigos Progresistas jus-
tifica plenamente el adverbio. El «ex-
ceso de celo» en cambio, nos trae a
la memoria el conocido refrán: Quien
se pica...

El Régimen se defiende. Nadie plean-
sa, ni desea destruir a los adversarios
políticos. A nadie conviene tampoco.
Vengan en buena hora todas las cen-
suras y críticas que, en su opinión,
merezcan los hombres y los partidos
que honrigan los destinos de España,
pero acatando, respetando, defen-
diendo a la República. Devolver la
confianza al campo de las derechas?
¿que más quisiéramos todas. Pero, y
las derechas jugando devuelven su
confianza a la República?

Suscribase a «REPUBLICA»

Boletín de suscripción

D. _____
 con domicilio en _____ calle
 _____ núm. _____ se sus-
 cribe por un año, semestre, trimestre (1) al
 Semanario «REPÚBLICA» a partir del día
 _____ de _____ de 193____
 remitiendo su importe de _____ pesetas
 por _____ (giro postal o por
 conducto del Consejo Local de Acción Re-
 publicana de _____ (1).
 _____ de _____
 de 193____

(Firma)

(1) Téchese lo que no valga.
 Franquéese con un sello de 0'02 céntimos.

Republicanos de izquierda de la pro-
 vincia, REPUBLICA aspira a ser vues-
 tro órgano en la prensa de Avila.

(Viene de la página 2.ª)

El Sr. CANALES (D. Juan): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
 El Sr. CANALES (D. Juan) (Socialista): La Comisión abriga la esperanza de que el Sr. Torres Alonso retirará su enmienda, ya que todos los casos a que se refiere están previstos en la Base 21, donde hay un párrafo que dice: «Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipo de capitalización y cuantos extremos se relacionen con estas re-denciones», refiriéndose precisamente a los bienes de carácter señorial a que alude en su enmienda el Sr. Torres Alonso.

De aquí que la Comisión se permita insistir en su decisión de desechar la

«REPUBLICA» salicita de todas las organizaciones de Acción Republicana de la provincia que se dirijan a la opinión por su conducto. Recogeremos sus aspiraciones y nos haremos eco de sus anhelos.

enmienda y en su esperanza de que la retire el Sr. Torres Alonso.

El Sr. TORRES ALONSO: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. TORRES ALONSO: Como está tan difusa esa parte de la Base 21, yo habría preferido que se especificara ya desde ahora, para que no existieran dudas. Porque le recuerdo al Sr. Canales una enmienda a la Base 7.ª que tuvo alguna relación, según decía en su calidad de miembro dignísimo de la Comisión, con la Base esta que nos hallamos discutiendo. Se refería a la forma de pagar la indemnización al pequeño propietario que tenía que ganarse la vida con una profesión manual. El Sr. Canales dijo que tal vez eso se hubiera ya previsto para cuando se tratara en la Base 8.ª de ello. Por ese motivo retiré la enmienda, y ahora veo que no aparece por ningún lado la promesa o, al menos, esa sugerencia que hizo el Sr. Canales, y quisiera que me explicara algo a este respecto.

Voy a leer en el *Diario de Sesiones* la contestación del Sr. Canales, que dice así: «Y esas preocupaciones de su señoría, que creo justificadísimas, debe reservarlas para cuando con motivo de dicha Base 8.ª se trate de lo que es preocupación honda y legítima de S. S.»

Como todos habéis visto, aquí se han levantado muchos abogados de los ricos, y algunas de las cosas en defensa de ellos se les ha concedido: pero nadie se ha levantado a abogar por los pobres, y creo que merece la pena que se defienda a esa gente baja, que, en honor a la verdad, nadie ha defendido.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Retira la enmienda?

El Sr. TORRES ALONSO: La retiro.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada.»

Señor Alcalde Mayor

Arrecian las protestas del vecindario contra las audacias de la Campaña o Compañías concesionarias de suministro.

Sanospirina y Sanospirina con Cafeína

Analgesico español que vence a todos los análogos extranjeros por la pureza de los productos que le componen y por su esmerada elaboración.

Es infalible para aliviar y hacer que desaparezcan los DOLORES DE CABEZA, la GRIPPE, el REUMA, DOLORES DE MUELAS, INSOMNIOS, NEURALGIAS, REGLAS DOLOROSAS, MOLESTIAS INTERCOSTALES, QUEBRANTAMIENTO GENERAL, reanimando y aumentando el bienestar sin afectar al corazón y haciendo desaparecer la fatiga, el decaimiento y mal humor.

Se vende en todas las Farmacias en bolsitas de uno o dos comprimidos CON CAFEINA O SIN CAFEINA a 0'25 y 0'30 cts. una, y a 0'15 y 0'20 centimos la de un comprimido, y en tubos de dos, o dos pesetas cincuenta, según contengan sanospirina o sanospirina con cafeína.

Producto netamente español, elaborado en Madrid

“AURORA”

Compañía anónima de Seguros (Fundada en el 1800)

Domicilio social: BILBAO

Capital suscrito y desembolsado 5.400.000 pesetas

Seguros de incendios

Sub-Dirección de Avila

Don Carlos González Simeoni

Oficina: Bajada de Sanseles, 3

Agencias en las Cabezas de partido y principales pueblos de la provincia

Fábrica de chocolates “BUBL”
 DE LA COMPAÑIA COLONIAL AFRICANA
 MADRID Y BARCELONA
 Representante para Avila y su provincia
 FRANCISCO SOTO
 Hotel Villa María.
 AVILA.

de fluido eléctrico y contra las autoridades que las toleran.

Por lo pronto pasó el día 8 de agosto desde el que, según el contrato celebrado, habría de gozar Avila los beneficios de la nueva tarifas sin que estos beneficios se noten por parte alguna. En cambio la Electra Abulense, cuya personalidad legal aún no está reconocida por el Ayuntamiento, según tenemos entendido, ya empieza a obligar a firmar las nuevas pólizas en las que, a lo que parece, irán ya incluidos muchos gabelas tales como modificación de acometidas, recambio de lámparas, verificación de contadores, arreglo de instalaciones y otras parecidas todos muy de antiguo régimen.

Los vecinos esperan del Ayuntamiento una acción enérgica y decidida en defensa de sus intereses, como es su principal e ineludible obligación, dictando normas precisas y terminantes en evitación de que queden a merced de los caprichos de las Compañías.

Nosotros también la esperamos.

Para el Jefe de Correos

Nos escriben de Pedro Bernardo dándonos cuenta de ciertas anomalías en el arriendo de la nueva Estafeta de Correos recientemente concedida a dicho pueblo.

El local en que se intenta instalar dicha dependencia es, según nuestras noticias, caro y está mal situado para el fin a que se destina.

Esperamos que por quien corresponda se evite que por defender intereses particulares queden, como antaño, postergados los legítimos del Estado, y que por añadidura se irroguen molestias al vecindario.

¡Sofismas no! La libertad es contraste, el contraste es luz, la luz es verdad. Exacto. Un hombre normal rechaza por naturaleza un régimen alimenticio restringido; enfermo, no podría vivir sin una higiene severa. Una sociedad regular, normalizada, exige una prensa libre, absolutamente libre; una sociedad en plena convulsión reclama imperiosamente el silencio del sector que la produjo, mantiene y agrava. Hasta que pase la fiebre.

LA SESIÓN DEL MIÉRCOLES

Por exceso de original no podemos incluir íntegra la crónica de la última sesión de nuestro Ayuntamiento, limitándonos a dar una ligera referencia de los asuntos tratados.

Se dio conocimiento de ser baja como concejal por traslado, el Sr. Castro Vensalá.

Melero presentó la dimisión del cargo de presidente de la bolsa del trabajo; después de una larga discusión se le ratificó el cargo al citado señor.

Meneses puso de manifiesto las bases erróneas sobre las que esta estructurada la estadística de obreros, incluidos en la Bolsa.

Quedó nombrado Linares para representar a nuestra capital en la próxima asamblea municipalista que se celebrará en Coruña.

Se leyó un informe de sanidad sobre el peligro inminente, que constituye para la salud pública los continuos avances que hace en la provincia la fiebre de Malta.

Melero y Caro hablan de la base 20 de la reforma agraria, en virtud de la cual volverán a poder del Ayuntamiento tierras que fueron de su pertenencia y que se apropiaron determinados individuos.

Sancho se queja de la sociedad eléctrica que actualmente nos abastece de «apagones» con idéntica asiduidad que su antecesora.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Lea usted "REPÚBLICA,"

"LA CATALANA"

Sociedad Española de seguros contra incendios a prima fija
(FUNDADA EN 1865)

Capital suscrito, 5.000.000 pesetas.--Desembolsado, 2.000.000
Reserva estatutaria, 1.000.000

1929-Primas recaudadas, 21.608.665'81. Siniestros indemnizados
12 861 620'73 pesetas.

SUBDIRECTOR EN AVILA:

DON SEGUNDO FERNANDEZ MARTIN

INSPECTOR PROVINCIAL:

DON MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ

Oficinas: Plaza de la República, núm. 16--2°

REPUBLICA se vende durante toda la semana en el Centro de suscripciones de Pedro Jiménez, Plaza de la República.

Pidan las Conservas de Pescados

Marca "EL OSO BLANCO,"

Son las mejores y más baratas

AGENTE DE VENTAS

FRANCISCO SOTO

Hotel Villa María

AVILA

IMPRENTA IBÁÑEZ

Reyes Católicos, 34.—AVILA

Al hacer sus encargos, no deje de tener en cuenta este acreditado establecimiento, donde encontrará cuanto desee en todo lo referente al ramo de imprenta.

Los encargos se remiten libres de portes a donde se desee

No confundirse:

Donde se edita este periódico

REPUBLICA

ORGANO DE ACCIÓN REPUBLICANA

Redacción y Admón provisional.-Plaza de la República, 16.

PRECIOS DE

Subscripción

Pesetas

Anuncios:

Pesetas

Año 6 00
Semestre 3 00
Trimestre 1 50
Número suelto... 0 10

Una plana..... 50 50
Media idem..... 25 00
Cuarto idem..... 15 00
Octavo idem..... 8 00

Películas históricas

Un amanecer en Neumark

Las últimas sombras del crepúsculo huyen presurosas ante los primeros resplandores del astro rey. Algún murciélago, deslumbrado por la súbita claridad busca torpemente su escondrijo entre las viejas piedras del histórico templo. Las lechuzas abandonan, a su pesar, las lámparas votivas y corren a ocultarse en su guarida entre las maderas carcomidas del convento. Unas esquirlas rompen en los cuatro ámbitos de la ciudad el silencio augusto de la noche. Neumark de-puerta.

**

Una anciana enlutada, enjuta, rostro arrugado, nariz afilada y roja, rosario en la mano y Cristo al pecho, avanza silenciosa, ingravida por las ruas tortuosas y desiertas de... Altstadt en demanda de la próxima Iglesia. A punto de ganar la puerta, se le une una moza somnolienta, vestido claro, cara fresca, melena descuidada y pañuelo al desgajare sobre la negra cabellera indómita.

—A cumplir, como buena cristiana, hija mía?

—A cumplir y a conservar la casa. Si un día me duermo, al otro al pueblo. Los señoritos no perdonan que se falte a misa.

—¡Qué buenos y que religiosos son esos señores de... Viena!

—Sobre todo...

En este momento corta el diálogo el viejo y diligente Capellán que viene a oficiar en la alegre capillita conventual.

—¡Buenos días nos dé Dios!

—Buenos días D. Baldomero, contesta la anciana a la vez que pregunta ¿pero es verdad que han triunfado de nuevo esos endemoniados herejotes?

—Así lo ha querido Dios para poner a prueba nuestra fé. ¡Que se le ha de hacer!

—Pero, si no son tan malos como dicen, intercala la joven.

—¡Qué sabes tu de achaques políticos! ¡Recemos por la salvación de... Austria!

Y precedidas del Capellán atraviesan el umbral y desaparecen silenciosas.

**

En Neumark viven hombres activos y asaz religiosos que se levantan tem-

prano. Un liviano tocado. Una rápida ojeada a un gran folio mugriento donde campean nombres de numerosos convecinos encuadrados entre las palabras «Debe y Haber». Una sonrisa siniestra ilumina la faz, más que dura, endurecida, de nuestro... activo madrugador. Un plazo que se cumple. Una deuda que vence. Unas mieses y unas tierras que la afianzan... De un cartapacio extrae una tira de papel a cuya izquierda vemos todavía flotar el escudo de la fenecida monarquía.

Unos renglones, unas firmas, unos números que se revisan y cotejan con el mugriento folio y el documento pasa, con no disimulado gozo, a la cartera, bien repleta del extraño personaje.

De repente, nuestro hombre se torna serio, acicala su indumento, adopta un aire beatífico, casi seráfico y marcha resuelto hacia la Iglesia inmediata.

**

Un joven sacerdote en el confesonario. Rostro sereno. Mirar bondadoso y apacible. Dignidad y graciosa reserva. La noble figura del presbítero cautiva y atrae... A sus pies nuestro... activo madrugador musita unas palabras que ensombrecen el gesto de humana comprensión con que el confesor escudriña al penitente.

Con enérgico y severo ademán inicia una admonición, que sube de tono y llega a la pasión encendida al observar que resbala sin dejar rastro sobre el, momentos antes, humilde pecador. Silencio embarazoso. Al fin, el impenitente y... activo madrugador abandona el reclinatorio y se refugia en un banco situado al extremo opuesto de la nave donde bisbea ensimismado, mientras recorre maquinalmente las cuentas de un enorme rosario insensible a la escena que acaba de provocar.

El honorable padre queda un buen rato absorto, en actitud orante, con una mueca en la que se funden la angustia y la repugnancia que, en su fervoroso espíritu cristiano, han dejado el cinismo y la desaprensión del feligrés asíduo. Algo repuesto, murmura todavía entre dientes, mientras se dispone a recibir a otro pecador, que sumiso espera el per-

dón de la justicia divina: ¡Dios me dé paciencia y fortaleza para... abominables... vampiros!

Terminada la misa van saliendo del artístico templo, en grupo abigarrado, devotas y devotos que se detienen un momento en el pórtico a recibir las caricias del sol mañanero. Una señora opulenta y perfumada, de atuendo sencillo y elegante. Un caballero correcto y enlutado. Una dama altiva ya entrada en años. Una mujeruca humilde y locuaz. Un alto empleado. Un oficinista de barba rala e indumento descuidado. Una señorita catequista, y nuestro... activo madrugador. Ante ellos desfilan con ceremonioso saludo un par de docenas de hombres y mujeres de muy distinta condición. Por fin aparece el joven y virtuoso confesor que, siempre optimista, deja entrever hoy la huella de una honda y grave preocupación.

Se inicia el diálogo acerca de los recientes sucesos tema obsesionante de la compleja tertulia: Se habla de cobardías. Se fulminan los más duros anatemas contra la herejía de nuevo triunfante. Se acarician ilusiones y esperanzas para un porvenir cercano. Una dama irascible, descompuesta, pide con machacosa insistencia un huracán devastador que todo se lo lleve. El... activo madrugador ofrece, como siempre, todo el dinero que haga falta. El noble sacerdote, escucha, sonríe excéptico y calla. Pretextando unas ocupaciones imaginarias abandona el grupo, seguido del caballero enlutado, camino del hogar.

—Le encuentro abatido, preocupado. Ya vendrán tiempos mejores para nuestra Santa Causa!

—No me apena, mi buen amigo, la derrota sufrida. Me preocupa más un posible triunfo [que devolviera los sagrados intereses de la Iglesia y de la Patria a manos inconscientes y torpes o a las demasiado ágiles de logreros miserables.

El reloj de la Catedral fortaleza de... Altstadt desgrana ocho campanadas. Grupos de obreros marchan afanosos en busca de su tajo. Algún vendedor vocea alegre las excelencias de su nutritiva mercancía. Rechinan los cierres de los establecimientos. La ciudad se anima. Los moradores de Neumark recomienzan su vida cotidiana ajenos por completo al drama íntimo a que acabamos de asistir.

J. D.^a Mayor.